

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30015** *MANIPOST, SOCIEDAD LABORAL UNIPERSONAL*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1552/09 ejecución 139/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Melania Diana Viapescu contra Manipost, Sociedad Laboral Unipersonal, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de septiembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Manipost, Sociedad Laboral Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 33.338,92 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069121-1